



Estados Financieros por el periodo terminado a 31 de  
diciembre de 2020

# Estado de situación financiera

FUNDACION SIAM  
900.034.438-3  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Comparativo en pesos Colombianos, a 31 de diciembre de 2020)

ACTIVO	2020 diciembre	2019 diciembre	Variación	Varacion
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4 \$ 9.813.740.948	\$ 4.004.046.721	\$ 5.809.694.227	59,2%
Activo financiero	5 \$ 18.238.253.360	\$ 7.809.321.870	\$ 10.428.931.490	57,2%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, corrientes	6 \$ 2.038.109.977	\$ 22.821.739.978	-\$ 20.783.630.001	-1019,8%
Otras Cuentas por cobrar (contratos de mandato)	7 \$ 2.167.251.454	\$ -	\$ 2.167.251.454	100,0%
Prestamos a trabajadores	8 \$ 149.170.000	\$ 18.000.000	\$ 131.170.000	87,9%
Deterioro	10 -\$ 229.753.183	\$ -	-\$ 229.753.183	100,0%
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9 \$ 19.517.750.195	\$ 4.182.282.979	\$ 15.335.467.216	78,6%
Activos por impuestos, corrientes	11 \$ 210.542.861	\$ 593.753	\$ 209.949.108	99,7%
Otros Activos No Financieros	12 \$ 1.427.680.730	\$ 2.981.482.511	-\$ 1.553.801.781	-108,8%
Gastos Pagados por anticipado	\$ 34.812.015	\$ -	\$ 34.812.015	100,0%
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$ 63.367.558.357</b>	<b>\$ 41.817.467.812</b>	<b>\$ 21.550.090.545</b>	<b>21,6%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	13 \$ 2.567.914.131	\$ 410.443.594	\$ 2.157.470.537	84,0%
Depreciación en Propiedades, Planta y Equipo	13 -\$ 461.770.233	-\$ 303.132.469	-\$ 158.637.764	34,4%
Intangibles	14 \$ 24.856.055	\$ 23.368.555	\$ 1.487.500	6,0%
Amortización intangibles	-\$ 1.115.622	\$ -	-\$ 1.115.622	100%
Activos por Impuesto Diferido	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 2.129.884.331</b>	<b>\$ 130.679.680</b>	<b>\$ 1.999.204.651</b>	<b>93,9%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 55.497.442.688</b>	<b>\$ 41.948.147.492</b>	<b>\$ 13.549.295.196</b>	<b>24,4%</b>

Las Notas adjuntas hacen parte de estos estados financieros.

Cesar Augusto Bueno  
Representante Legal  
C.C No 91.218.144

Luis Wilson Morales Montero  
Contador Publico  
TP 168204-T

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020 diciembre	2019 diciembre	Variación	Varacion
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Pasivos financieros	15 \$ 18.652.565	\$ 48.109.617	-\$ 29.457.052	0,0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16 \$ 11.362.959.863	\$ 24.118.404.581	-\$ 12.755.444.718	-112,3%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17 \$ 11.591.571.042	\$ 540.765.398	\$ 11.050.805.644	95,3%
Pasivos por impuestos, corrientes	18 \$ 363.060.653	\$ 32.344.833	\$ 330.715.820	91,1%
Beneficios a los empleados	19 \$ 11.533.571	\$ 88.551	\$ 11.445.020	99,2%
Ingresos recibidos por anticipado	20 \$ 2.559.096.046	\$ 1.430.630.481	\$ 1.128.465.565	0,0%
Ingresos recibidos para terceros	21 \$ 3.667.654.878	\$ 4.925.133.334	-\$ 1.257.478.455	0,0%
Provisiones y Pasivos estimados	\$ -	\$ -	\$ -	-
Otros Pasivos No Financieros	\$ 187.560.930	\$ 8.516.725	\$ 179.044.205	0,0%
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>\$ 29.762.089.548</b>	<b>\$ 31.103.993.520</b>	<b>-\$ 1.341.903.971</b>	<b>-4,5%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Pasivos financieros a largo plazo	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
Otros Pasivos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	-
Pasivo por impuesto diferido	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 29.762.089.548</b>	<b>\$ 31.103.993.520</b>	<b>-\$ 1.341.903.971</b>	<b>-4,5%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	22 \$ 73.806.565	\$ 73.806.565	\$ -	0,0%
Asignaciones permanentes	22 \$ 4.631.529.827	\$ 2.580.885.815	\$ 2.050.644.012	44,3%
Revalorización del Patrimonio	22 \$ -	\$ -	\$ -	0,0%
Reserva Legal	22 \$ -	\$ -	\$ -	0,0%
Ganancias (pérdidas) del ejercicio	22 \$ 14.891.199.167	\$ 8.190.243.888	\$ 6.700.955.279	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	22 \$ 6.144.598.832	\$ 4.998.956	\$ 6.139.599.876	99,9%
Ajuste NIIF - adopción primera vez	22 -\$ 5.781.252	-\$ 5.781.252	\$ -	0,0%
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 25.735.353.139,26</b>	<b>\$ 10.844.153.972</b>	<b>\$ 14.891.199.167</b>	<b>57,9%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>\$ 55.497.442.688</b>	<b>\$ 41.948.147.492</b>	<b>\$ 13.549.295.196</b>	<b>24,4%</b>

Alexander Espinel Rodriguez  
Revisor Fiscal  
TP 106753-T

# Estado de resultados

FUNDACION SIAM  
900.034.438-3

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

comparativo a 31 de diciembre 2020

(En pesos Colombianos)

	Nota	2020 diciembre	2019 diciembre	variación \$	variación %	% Part. 2020	% Part variación
<b>Ingresos Totales</b>		<b>\$33.435.749.813</b>	<b>\$31.454.769.416</b>	<b>\$1.980.980.397</b>	<b>5,92%</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
Ingresos de actividades ordinarias	23 \$	29.759.360.009	\$ 21.355.556.081	\$ 8.403.803.928	28,24%	89,00%	424,22%
Otros Ingresos	24 \$	3.676.389.804	\$ 10.099.213.335	<b>-\$6.422.823.531</b>	-174,70%	11,00%	-324,22%
<b>Costos y Gastos de Gestion</b>		<b>\$17.766.776.087</b>	<b>\$21.655.354.091</b>	<b>-\$3.888.578.004</b>	<b>-21,89%</b>	<b>53,14%</b>	<b>-196,30%</b>
Gasto de administración	25 \$	1.407.666.869	\$ 3.049.497.077	<b>-\$1.641.830.208</b>	-116,63%	4,21%	-82,88%
Gasto de operación	25 \$	308.361.235	\$ 824.358.123	<b>-\$515.996.888</b>	0,00%	0,92%	-26,05%
Otros Gastos	25 \$	388.399.079	\$ 606.261.817	<b>-\$217.862.738</b>	-56,09%	1,16%	-11,00%
Costos de venta y servicio	25 \$	15.662.348.905	\$ 17.175.237.074	<b>-\$1.512.888.170</b>	0,00%	46,84%	-76,37%
Costos de operación	25 \$	-	- \$	-	0,00%	0,00%	0,00%
Provisiones	25 \$	-	- \$	-	0,00%	0,00%	0,00%
<b>EBITDA</b>		<b>\$15.668.973.726</b>	<b>\$9.799.415.325</b>	<b>\$5.869.558.401</b>	<b>37,46%</b>		
<b>Margen EBITDA</b>		<b>46,86%</b>	<b>31,15%</b>	<b>296,30%</b>			
<b>Costos y Gastos No Gestión</b>		<b>\$163.191.278</b>	<b>\$62.562.227</b>	<b>\$100.629.051</b>	<b>61,66%</b>	<b>0,49%</b>	<b>5,08%</b>
Depreciaciones	26 \$	87.474.404	\$ 62.562.227	\$ 24.912.177	28,48%	0,26%	1,26%
Gasto por Deterioro	26 \$	74.390.606	\$ -	\$ 74.390.606			
Amortización	26 \$	1.326.268	\$ -	\$ 1.326.268	100,0%	0,00%	\$ 0
<b>UTILIDAD DE OPERACIONES RECURRENTES</b>		<b>\$15.505.782.448</b>	<b>\$9.736.853.098</b>	<b>\$5.768.929.350</b>	<b>37,21%</b>	<b>46,37%</b>	<b>291,22%</b>
<b>Netos Financieros</b>		<b>\$134.702.281</b>	<b>\$296.882.210</b>	<b>-\$162.179.929</b>	<b>-120,40%</b>	<b>0,40%</b>	<b>-8,19%</b>
Ingresos Financieros	24 \$	97.771.949	\$ 142.559.943	<b>-\$44.787.994</b>	0,00%	0,29%	-2,26%
Costos y Gastos Financieros	\$	232.474.230	\$ 439.442.153	<b>-\$206.967.923</b>	-89,03%	0,70%	-10,45%
<b>Ganancias (perdidas) Antes de impuestos</b>		<b>\$15.371.080.167</b>	<b>\$9.439.970.888</b>	<b>\$5.931.109.279</b>	<b>38,59%</b>	<b>45,97%</b>	<b>299,40%</b>
Impuestos a las Ganancias	27 \$	479.881.000	\$ 1.249.727.000	<b>-\$769.846.000</b>		1,44%	-38,86%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA</b>		<b>\$14.891.199.167</b>	<b>\$8.190.243.888</b>	<b>\$6.700.955.279</b>	<b>45,00%</b>	<b>44,54%</b>	<b>338,26%</b>

Las Notas adjuntas hacen parte de estos estados financieros.

  
Cesar Augusto Bueno  
Representante Legal  
C.C No 91.218.144

  
Luis Wilson Morales Montero  
Contador Publico  
TP 168204-T

  
Alexander Espinel Rodriguez  
Revisor Fiscal  
TP 106753-T

# Estado de Flujos de Efectivo

FUNDACION SIAM  
900.034.438-3

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - (metodo indirecto)

Comparativo mes anterior

(En pesos Colombianos)

Diciembre  
2020-2019

## FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

### Cargos (abono) a resultado que no genera flujo de efectivo

Ganancia del Año acumulada (perdida)	\$12.840.555.155
Asignaciones permanentes	\$2.050.644.012
Depreciación	\$158.637.764
Amortización	\$1.115.622
Deterioro	\$229.753.183
Gastos Pagados por anticipado	-\$34.812.015

### Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$20.783.630.001
Otras Cuentas por cobrar (contratos de mandato)	-\$2.167.251.454
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-\$15.335.467.216
Prestamos a trabajadores	-\$131.170.000
Otros Activos no financieros	\$1.553.801.781
Activos intangibles Distintos de la Plusvalía	-\$1.487.500
Activos por impuestos corrientes	-\$209.949.108

### Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo

Pasivos Financieros	-\$29.457.052
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$12.755.444.718
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	\$11.050.805.644
Ingresos recibidos para terceros	-\$1.257.478.455
Pasivos por impuestos corrientes	\$330.715.820
Beneficios a empleados	\$11.445.020
ingresos recibidos por anticipado	\$1.128.465.565
Otros Pasivos no Financieros	\$179.044.205

**Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación \$ 18.396.096.254**

## FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisición de activos fijos	-\$2.157.470.537
Adquisición de activos financieros	-\$10.428.931.490

**Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Inversión -\$ 12.586.402.027**

## FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Aumento de Capital	\$0
--------------------	-----

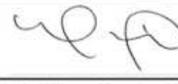
**Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de Financiación \$0**

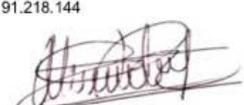
**AUMENTO NETO EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO \$5.809.694.227**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO \$4.004.046.721**

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO \$ 9.813.740.948**

  
Cesar Augusto Bueno  
Representante Legal  
C.C No 91.218.144

  
Luis Wilson Morales Montero  
Contador Publico  
TP 168204-T

  
Alexander Espinel Rodriguez  
Revisor Fiscal  
TP 106753-T

# Estado de Cambios en el Patrimonio

FUNDACION SIAM  
 900.034.438-3  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A 2020  
 (En pesos Colombianos)

	Capital emitido	Reservas	Asignaciones Permanentes	Resultado del Ejercicio	Ganancias acumuladas	Resultados adopción NIIF Pymes	Total
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 73.806.565	\$ -	\$ 2.580.885.815	\$ 8.190.243.888	\$ 4.998.956	-\$ 5.781.252	\$ 10.844.153.972
<b>Movimientos del año</b>	\$ -	\$ -	\$ 2.050.644.012	\$ 6.700.955.279	\$ 6.139.599.876	\$ -	\$ 14.891.199.167
Incremento	\$ -	\$ -	\$ 2.050.644.012	\$ 14.891.199.167	\$ 6.139.599.876	\$ -	\$ 23.081.443.055
Disminucion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.190.243.888	\$ -	\$ -	\$ 8.190.243.888
<b>SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	\$ 73.806.565	\$ -	\$ 4.631.529.827	\$ 14.891.199.167	\$ 6.144.598.832	-\$ 5.781.252	\$ 25.735.353.139

Las Notas adjuntas hacen parte de estos estados financieros.

  
**Cesar Augusto Bueno**  
 Representante Legal  
 C.C No 91.218.144

  
**Luis Wilson Morales Montero**  
 Contador Publico  
 TP 168204-T

  
**Alexander Espinel Rodriguez**  
 Revisor Fiscal  
 TP 106753-T

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación para el Servicio Integral de Atención Médica – Fundación SIAM, Es una Entidad sin ánimo de lucro que obtuvo personería jurídica del orden Nacional mediante Resolución No. 1907 del 24 de mayo de 2011, otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Fundación Siam tiene como objetivo la prestación de servicios asistenciales de calidad, basados en las necesidades de salud de nuestros pacientes y postulados de manejo para cada patología que dicta el Ministerio de Salud y la comunidad científica mundial al respecto.

El objeto social de fundación SIAM consiste principalmente en investigar, Fomentar la creación de unidades de asesorías consultoría y asistencia técnica y capacitación mediante acciones encaminadas a orientar a las personas a la prevención, además de desarrollar Todos aquellos programas, que colaboren con el diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades en general, entre ellas las retrovirales, infecciosas, ocupacionales y laborales. Representar y comercializar, nacional e internacionalmente medicamentos, equipos diagnósticos y reactivos relacionados con el tratamiento de enfermedades en general, entre ellas las retrovirales, infecciosas, ocupacionales y laborales

**Misión:** Prestar servicios de salud bajo modelos integrales innovadores

**Visión:** Ser líderes innovadores en salud.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base de presentación** – la compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NIIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en su versión año 2009, autorizada por el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)**.

**Base de preparación** – la compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una (1) vez al año, el 31 de diciembre, para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales, son los estados financieros individuales los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano.

Los estados de la Compañía a 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros EEFF preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) Grupo 2, las cuales se basan en la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Pymes). Estos EEFF han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



Hasta el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015, inclusive, la compañía preparo sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2016, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo a las NIIF PYMES, los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados a 31 de diciembre de 2015 y a 1 de enero de 2015, (fecha de transición) y las NIIF PYMES se explican en las conciliaciones incluidas en la Nota 24.

**Activos financieros** – los activos financieros incluyen: el efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales por cobrar. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y el vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Los estimados bajo el método de intereses efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de intereses efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, - **el costo amortizado de un activo financiero** es el valor presente de los flujos de efectivo cobrar, descontados a la tasa de intereses efectiva y el ingreso por interés en un periodo, es igual al importe en libros del activo financiero al inicio de un periodo, multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo futuros esperados, usando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

**Fundación SIAM.**, revisara periódicamente sus estimaciones de cuentas por cobrar, con el objeto de reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados. **La compañía**, reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha en que se realice o en su revisión.

**Deterioro de activos financieros** – Al final del periodo en que se informa, la compañía evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

En los casos que existan evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconocerá una pérdida por deterioro del valor del activo en el resultado.

Para todos los activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o contraparte; o
- Incumplimiento del contrato, ya sea por atraso en los pagos y/u omisión, de capital o intereses pactados; o

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



- El acreedor, por razones legales o económicas relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es altamente probable, que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para dicho activo financiero debido a dificultades financieras

**Propiedades, planta y equipo** – la propiedad planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. El valor de la propiedad planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Las mejoras en propiedades ajenas, la compañía las reconocerá como un activo de propiedades planta y equipo y su vida útil (depreciación) será la misma, por la duración del contrato de arrendamiento de la propiedad en uso, y esta se reestimarán por el tiempo de las renovaciones del contrato de arrendamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es < o tasa de depreciación utilizadas > para determinarlas.

Elemento PPE	vida útil en años	Tasa de depreciación fiscal
Construcciones y edificaciones	40.5 años	22,5%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de oficina	5 años	20%
Equipo de computación y comunicación	5 años	20%
Equipos Médico científico	12 años	8%
Flota y equipo de transportes	10 años	10%

**Mejoras en propiedad ajena** - Tiempo del contrato del bien inmueble, siempre y cuando la mejora sea material y usada para la operación de la compañía.

**Arrendamientos** – los arrendamientos se clasifican como **arrendamiento financiero** si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, un arrendamiento se clasificará como **arrendamiento operativo** si no transfiere todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Si es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



**Activos intangibles** – Los **activos** intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, la compañía reconocerá estos activos cuando han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

La amortización es aplicada de forma sistemática a lo largo de su vida útil, del importe depreciable y la cual no podrá ser superior a diez años, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce a resultados una pérdida por deterioro.

**Deterioro del valor de los activos** – una pérdida por deterioro se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su importe recuperable. En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro.

**Pasivos financieros** – los pasivos se medirán al costo amortizado menos el deterioro del valor, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y son opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que **cotizan en bolsa** o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se midan al valor razonable con cambios en el valor reconocidos en el resultado.

Para la compañía los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar), tanto en moneda nacional como moneda extranjera y pagares u otro tipo de título valor en calidad de exigible.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de intereses efectivo de cualquier diferencia entre el valor de reconocimiento inicial y el vencimiento del mismo.

Para que sea un pasivo financiero, debe existir como mínimo condiciones contractuales, de un instrumento financiero.

Los pasivos financieros a tasa de intereses variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una estimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La compañía revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar la realidad económica en sus flujos de efectivo estimados y revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, usando la tasa de intereses efectiva original del instrumento financiero. La compañía reconoce el ajuste como ingreso o gasto en el resultado de la fecha de revisión.

**Impuesto a las ganancias** – el gasto por impuesto a las ganancias comprende el **impuesto corriente** y el **impuesto diferido**. La compañía reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que hayan sido reconocidos en los estados financieros. El **impuesto corriente** es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) iscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El **impuesto diferido** es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros,

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



generalmente de que la compañía recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedentes de periodos anteriores.

**Impuesto corriente** – el impuesto corriente por pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere la ganancia reportada en el estado (de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas, estado de resultado integral), debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, la compañía determina la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o renta presuntiva, la mayor, estimada en tasas especificadas por el gobierno en su ley de impuestos.

**Impuesto diferido** – el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondiente utilizadas para la determinación de la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por casia de todas las diferencias deducibles, en la medida de que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivo no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

**Impuesto corriente y diferido** – los impuestos corrientes y diferidos se deberán reconocer en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que afectan en Otro Resultado Integral (ORI) directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en Otro Resultado Integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

**Provisiones** – las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los registros y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

**Beneficios a los empleados** – la compañía reconoce como beneficios a los empleados todo tipo de contraprestación que la compañía proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios prestados a la compañía, incluyendo a la alta gerencia.

**Corto plazo** – los beneficios a que los empleados tienen derecho cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



empleados han prestado sus servicios. Se reconocer como un pasivo a la fecha del informe, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo – son los beneficios cuyo plazo no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados has prestado sus servicios.

**Ingresos** – para la compañía la definición de sus ingresos incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones estimadas para los clientes.

La compañía incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el impuesto a las ventas (IVA), o recursos recibidos para terceros. En una relación de agencia, la compañía solo reconocerá como ingreso de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Intercambio de bienes – la compañía no reconocerá ingreso de actividades ordinarias cuando se intercambien bienes (productos) o servicios por bienes o servicios de naturaleza o valor similar, o cuando se intercambien bienes o servicios de naturaleza diferente, pero que la transacción carezca de carácter comercial.

Ingresos de actividades ordinarias – estas surgen en el curso de las operaciones ordinarias de la compañía y adopta una variedad de nombres, tales como ventas, comisiones e intereses.

Ganancias – son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, se presentarán por separado, para que sean útil para la toma de decisiones económicas de la compañía.

**Inversiones en negocios conjuntos:** Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más empresas emprenden una actividad económica que se somete al control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, **activos** controlados de forma conjunta. (...). La operación de algunos negocios conjuntos aplica el uso de activos y otros recursos de los participantes, **en lugar de la constitución de una sociedad por acciones**, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus **Propiedades, planta y equipo** y llevará sus propios inventarios. También incurrirá en sus propios **gastos y pasivos**, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones. (...). Normalmente, el acuerdo del negocio conjunto establecerá la forma en que los participantes compartirán los **ingresos** ordinarios provenientes de la venta del producto o servicio conjunto y cualquier gasto incurrido en común.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, fundación Siam como participante reconocerá en sus estados financieros:

- a) Los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y
- b) Los gastos que incurre y su participación en los **ingresos** obtenidos de venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

A la fecha Fundación SIAM, es Participe junto a New Haart y Dempos SA, en la Unión Temporal Haart, en donde tiene el 10% de participación, 30% New Haart y 60 Dempos SAS, en donde unen esfuerzos para la prestación de servicios médicos.

### **3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS**

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la administración debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y presunciones se revisan regularmente, las revisiones sobre estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión si afecta un solo periodo, o periodos futuros.

### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	<b>2020</b>	<b>2019</b>
CAJA GENERAL	\$ 103.283	\$ 0
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 470.000	\$ 0
BANCOS - CUENTAS CORRIENTE	\$ 8.170.282.328	\$ 2.067.357.754
CUENTAS DE AHORRO	\$ 1.642.885.338	\$ 1.936.688.968
	<hr/>	<hr/>
	\$ 9.813.740.948	\$ 4.004.046.721

A la fecha de presentación de los EEFF, la fundación no presenta restricción en el manejo de recursos, representados en sanciones o cualquier orden legal, los cuales son utilizados en el desarrollo operacional de su ciclo normal.

En el caso de contrato de mandato de fundación SIAM con UT Haart, en donde se realiza la facturación a Coomeva EPS, Fundación SIAM reconoce el ingreso recibidos para terceros en su facturación y el efectivo y equivalente que recibe, identifica como recurso con propósito y destinación específica, ya que corresponde al ingreso de flujo de la actividad de la UT Haart.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



Los saldos de sus cuentas bancarias, se presentan a la fecha de cierre totalmente conciliadas con las entidades bancarias, sin reportar diferencias o novedades, sus saldos por cuenta bancaria son los siguientes:

<b>CUENTAS CORRIENTES</b>	
BANCO AV VILLAS 072041304	\$ 0,00
BANCO CORPBANCA 03802-4824	\$ 66.033.407,57
BANCO AV VILLAS 47700-5045	\$ 1.441.910.910,46
BANCO ITAU 03802-9161	\$ 6.486.335.227,70
BANCO ITAU 038-45263-7	\$ 10.000.000,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 166.002.782,00
	<b>\$ 8.170.282.327,73</b>
 <b>CUENTAS DE AHORRO</b>	
BANCO AV VILLAS No. 07203-9605	\$ 275.814.199,13
BANCO ITAU No. 03810-0335	\$ 353.071.548,98
BANCO COLPATRIA 009142012123	\$ 1.013.999.589,50
	<b>\$ 1.642.885.337,61</b>

**5. ACTIVO FINANCIERO**

**INVERSIONES**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>DERECHOS FIDUCIARIOS</b>		
FIDEICOMISOS SIAM 038-00642-8	\$ 6.761.430,75	\$ 70.668.367,74
	\$ 6.761.430,75	\$ 70.668.367,74
 <b>COMPRA ACCIONES</b>		
INVERSION ACCIONES	\$ 18.231.491.929	\$ 6.639.920.887,00
	<b>\$18.231.491.929</b>	<b>\$ 6.639.920.887,00</b>

Como parte de los excedentes del año 2019, fueron destinados para la compra de acciones de la empresa Crédito & Valor SAS, por valor de \$6.639.920.887,00, para el año 2020, Fundación SIAM, realiza inversión en acciones de Crédito & Valor SAS, por \$11.591.571.042

**CUENTAS EN PARTICIPACION**

PARTICIPACION HAART 10%	\$ 0,00	\$ 1.098.732.615,00
	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.098.732.615,00</b>

**Total, Activos financieros – inversiones**                      **\$ 18.238.253.360**                      **\$7.809.321.869,74**

**6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



Las cuentas por cobrar de Fundación Siam se identifican por su objeto y propósito, identificando las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, de las cuentas que, por convenios de mandato, como es el de UT Haart con Coomeva, que se discrimina de manera separada, para reconocer su impacto con la cartera directa de la operación de fundación SIAM, de igual manera con otros conceptos, como las CxC a partes relacionadas.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
CLIENTES	\$ 2.038.109.977,00	\$ 8.227.013.522,00
HAART 40%	\$ -	\$ 14.594.726.456,00
	<b>\$ 2.038.109.977,00</b>	<b>\$ 22.821.739.978,00</b>

Hasta el año 2019, se reconoció como cuenta por cobrar a clientes, el contrato de mandato de la UT Haart – Coomeva, para el año 2020 para efectos de presentación, se identifica por separado.

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – (CONTRATOS DE MANDATO)**

El saldo a 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo facturado hasta la fecha por concepto del contrato de mandado que se tienen con la UT-HAART, que se factura a Coomeva, el cual hasta el año 2019 se presentaba agrupado con las cuentas comerciales por cobrar y a partir del año 2020, para efectos de presentación se identifica de manera separada.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
CUENTAS POR COBRAR EN CONTRATOS DE MANDATO	\$ 2.167.251.454,00	\$ -
	<b>\$ 2.167.251.454,00</b>	<b>\$ -</b>

**8. PRESTAMOS A TRABAJADORES**

Corresponde al préstamo realizado al señor FERNANDO SANCHEZ MORALES, por \$6.000.000 y el señor Cesar Augusto Bueno por \$143.170.000, prestadores de servicios profesionales de la Fundación SIAM.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
PRESTAMOS A PROFESIONALES	\$ 149.170.000,00	\$ 18.000.000,00
	<b>\$ 6.000.000,00</b>	<b>\$ 18.000.000,00</b>

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



**9. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS**

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas, agrupa la participación en cuentas comerciales por cobrar de la Unión Temporal Haart, las cuentas de difícil cobro y derechos de recobro de cartera de la misma, adicional los préstamos realizados a las partes relacionadas.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$16.236.831.089,00	\$ -
PRESTAMO A PARTES RELACIONADAS	\$ 3.253.060.121,63	\$ 4.998.954,00
<b>DEUDAS DE DIFICIL COBRO</b>	<b>\$ 90.537.208,00</b>	<b>\$ -</b>
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 90.537.208,00	\$ -
DERECHOS DE RECOBRO DE CARTERA	\$ 27.858.983,00	\$ 27.858.983,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	-\$ 90.537.208,00	-
	<b>\$19.517.750.195,63</b>	<b>\$ 32.857.937,00</b>

En préstamos a partes relacionadas, se relaciona el préstamo a la empresa New Haart SAS por \$3.248.061.167,63 en la vigencia 2019 y 2020, sobre este préstamo no se está cobrando rendimientos, dado a que la empresa es una empresa relacionada de fundación SIAM.

**10. DETERIORO**

El deterioro corresponde a los deterioros reportados por la participación de la Unión Temporal Haart a 31 de diciembre de 2020, las cuentas comerciales por cobrar de SIAM no presentan deterioro en sus cuentas.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>DETERIORO DE CARTERA</b>		
PARTICIPACION UT HAART 10%	-\$ 229.771.174,00	\$ -
	<b>-\$ 229.771.174,00</b>	<b>\$ -</b>

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

A 31 de diciembre de 2020, los activos por impuestos corrientes corresponden a

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
SALDO A FAVOR RETENCION	\$ 3.838.271,87	\$ 593.753,20
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 206.704.589,00	\$ -
	<b>\$ 210.542.860,87</b>	<b>\$ 593.753,20</b>

El saldo por \$3.838.271, corresponde a la retención en la fuente que ha practicado el banco COLPATRIA – SCOTIABANK, por concepto de los movimientos bancarios que la fundación

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



realizo durante el año 2020. El saldo de \$206.704.589,00 corresponde a las retenciones en la fuente que le practican a la UT Haart y es la participación que debe reconocer la fundación SIAM por su participación.

Los activos por impuestos corrientes, se identifican aparte de las cuentas por cobrar, ya que no corresponden a las características de cuentas comerciales, y que no son de naturaleza o carácter contractual, sino impositivo, a favor de Fundación SIAM.

**12. ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los anticipos y avances en Fundación SIAM, representa los pagos realizados por anticipado a proveedores y contratistas, de los cuales no se ha recibido el servicio o producto contratado, pero que en su momento no representa una cuenta por cobrar.

Por lo anterior, los avances y anticipos entregados se analizan desde el propósito de la realización, con el propósito de identificar la norma que realmente aplica, si es un activo financiero o no financiero.

<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS - ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A PROVEEDORES	\$ 268.639.951,00	\$ 269.139.951,00
A CONTRATISTAS	\$ 3.639.900,00	\$ -
ANTICIPOS NEW HAART SAS	\$ -	\$ 2.308.161.259,63
ANTICIPOS A PROFESIONALES	\$ 258.668,00	\$ 14.181.300,00
OTROS	\$ 796.747.894,00	\$ 390.000.000,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 358.394.317,00	\$ -
	<b>\$ 1.427.682.750,00</b>	<b>\$ 2.981.482.510,63</b>

El saldo de anticipos a proveedores, corresponde a un saldo proveniente de la vigencia 2019, anticipo realizado a Grupo Celyta SAS, que se cruzan con servicios de arrendamientos de inmuebles futuros.

Los anticipos entregados por Fundación SIAM., a 31 de diciembre de 2020, no son activos financieros, pero si contiene las condiciones para ser reconocido como activo No financiero, ya que corresponde a anticipos y avances para adquisición de activos no financieros, y/o adquisición de servicios.

**13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

En concordancia a la sección 17 de la NIIF para Pymes, identifica los activos de propiedades, planta y equipo como elementos que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes y/o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se espera usar más de un periodo.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



	2020	2019
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.339.055,00	\$ 1.339.055,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$2.033.976.050,00	\$ -
EQUIPO DE OFICINA	\$ 120.452.320,00	\$ 70.876.177,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 16.593.303,00	\$ 16.593.303,00
EQUIPOS	\$ 54.282.874,00	\$ 54.282.874,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 49.576.143,00	\$ -
<b>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION</b>	<b>\$ 94.198.655,00</b>	<b>\$ 24.539.000,00</b>
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	\$ 52.141.976,00	\$ 24.539.000,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 42.056.679,00	\$-
<b>EQUIPO MEDICO - CIENTIFICO</b>	<b>\$ 66.851.951,00</b>	<b>\$ 62.593.262,00</b>
MEDICO	\$ 62.593.262,00	\$ 62.593.262,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 4.258.689,00	\$-
<b>AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS</b>	<b>\$ 251.096.100,00</b>	<b>\$251.096.100,00</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-\$ 461.770.233,00</b>	<b>-\$303.132.469,00</b>
	<b>\$2.106.143.898,00</b>	<b>\$107.311.125,00</b>

Para el año 2020, No se realizó nuevas estimaciones de vidas útiles

#### 14. INTANGIBLES

Conforme a la Sección 18 de la NIIF para las Pymes, los activos intangibles se reconocen si y solo si, es probable que los beneficios económicos futuros esperados fluyan a la entidad, el costo o valor del activo pueden ser medidos con fiabilidad; y el resultado no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Por lo anterior, Fundación SIAM, reconoce los siguientes activos intangibles en sus estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

	2020	2019
INTANGIBLES		
LICENCIAS SOFTWARE	\$ 1.487.500,00	\$ -
OBRAS DE ARTE	\$ 23.368.555,00	\$ 23.368.555,00
AMORTIZACION ACUMULADA	-\$ 1.115.622,00	\$ -
	<b>\$ 23.742.453,00</b>	<b>\$ 23.370.574,00</b>

Entre sus activos intangibles, fundación Siam cuenta una licencia de uso contable Helisa, la cual conforme a la Sección 18 de la NIIF para las Pymes aplicando el párrafo 18.20 se aplica una vida útil de 10 años, desde la fecha de su adquisición, de igual manera se podrá realizar nuevas estimaciones, si las condiciones de uso el intangible y sus beneficios de uso ameriten un incremento o una nueva estimación.

En el caso de las obras de arte, tienen 10 obras, las cuales cuentan con sus certificados de autenticidad, estas obras de arte, al no ser consideradas como un activo que no son usadas para el objeto social de la fundación Siam, ni para su explotación, estas se encuentra fuera del alcance de las secciones de propiedades planta y equipo y/o inventarios, y son reconocidas como activos intangibles, dado a su destinación, diferente a la explotación o

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



generación de beneficios económicos, pero se reconocen por su valor de adquisición y valoración.

**15. PASIVOS FINANCIEROS**

Al cierre de diciembre de 2020, la fundación, presenta saldos por pasivos financieros el cual esta generado por el uso de la tarjeta de crédito del Banco ITAU CORBANCA COLOMBIA SA, con un cupo bancario de \$100.000.000,00, para el 31 de diciembre de 2020 el saldo adeudado por tarjeta de crédito es de **\$18.652.565,16**

**16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas comerciales por pagar corresponden a la prestación de servicios recibidos y/o adquisición de bienes para el desarrollo de la actividad de la compañía, como proveedores, honorarios, servicios públicos entre otros.

<b>PROVEEDORES</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
INSUMOS PROVEEDORES MEDICAMENTOS	\$1.857.549.307,12	\$ 549.354.172,00
EXAMENES DE LABORATORIO	\$ 304.269.432,00	\$ 337.689.739,00
SERVICIOS ATENCION MEDICA - CONSULTA	\$ 891.801.941,50	\$ -
BIENES Y SERVICIOS	\$3.627.991.608,00	\$14.173.959.621,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$2.916.487.408,00	\$ 6.864.922.310,00
	<b>\$9.598.099.696,62</b>	<b>\$21.925.925.842,00</b>
<b>OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
A CONTRATISTAS	\$ 731.668,00	\$ 11.314.696,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$1.014.920.650,00	\$2.181.164.043,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 749.207.848,00	\$ -
	<b>\$1.764.860.166,00</b>	<b>\$ 2.192.478.739,00</b>
<b>TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$11.362.959.862,62</b>	<b>\$24.118.404.581,00</b>

**17. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS**

A 31 de diciembre de 2020, este concepto reporta el saldo por \$11.591.571.042, como cuentas por cobrar por concepto de la adquisición de acciones en la empresa Crédito y Valor SAS, el saldo que reportada la empresa RIBATEJO SAS a diciembre de 2019 por \$540.765.398, fue cancelado.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



**18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Corresponden a los pasivos por impuestos, incurridos durante el periodo que se deben cancelar en el periodo en relación a los impuestos por concepto de retención en la fuente a título de renta.

<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
HONORARIOS 11%	\$ 3.880.671,00	\$ 4.922.950,00
HONORARIOS MEDICOS ART 383	\$ 6.202.530,00	\$ 8.875.000,00
SERVICIOS	\$ 7.521.960,00	\$ 10.745.911,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 888.870,00	\$ 869.814,00
COMPRAS 2.5%	\$ 9.075.434,25	\$ 6.931.158,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 5.491.188,00	\$ -
	<b>\$ 33.060.653,25</b>	<b>\$ 32.344.833,00</b>
IMPUESTO DE RENTA	\$ 330.000.000,00	\$ -
<b>TOTAL, POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ \$363.060.653</b>	<b>\$32.344.833</b>

**19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El valor de las obligaciones por beneficios a los empleados, por parte de la compañía a 31 de diciembre de 2020, respectivamente han sido determinados por aquellos pagos que, por ley, la compañía debe conceder a sus empleados por los servicios recibidos, entre los cuales están: salarios, auxilio de transporte, aportes y retenciones de seguridad social, primas, vacaciones y demás beneficios a corto plazo.

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>SALARIOS POR PAGAR</b>	\$ <b>322.427,00</b>	\$ -
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 322.427,00	\$ -
<b>CESANTIAS CONSOLIDADAS</b>	\$ <b>5.108.620,00</b>	\$ -
LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	\$ 118.008,00	\$ -
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 4.990.612,00	\$ -
<b>INTERESES SOBRE CESANTIAS</b>	\$ <b>582.091,00</b>	\$ -
INTERES CESANTIAS	\$ 21.579,00	\$ -
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 560.512,00	\$ -
<b>PRIMA DE SERVICIOS</b>	\$ <b>118.008,00</b>	\$ -
<b>VACACIONES</b>	\$ <b>2.978.938,00</b>	\$ -
VACACIONES	\$ 59.075,00	\$ -
<b>FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES</b>	\$ <b>140.500,00</b>	\$ <b>14.811,00</b>
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 2.919.863,00	\$ -
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	\$ <b>2.282.987,00</b>	\$ <b>73.740,00</b>
	<b>\$ 11.533.571,00</b>	<b>\$ 88.551,00</b>

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



**20. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO**

<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
ALEJANDRINA SERRANO DE BUENO	\$ -	\$ 1.000.000,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	\$ 675.707.484,00	\$ 1.184.518.807,00
UNION HAART U.T.	\$ 1.608.369.143,00	\$ -
CALMARK PHARMA SAS	\$ 500.000,00	\$ -
CESAR AUGUSTO BUENO SERRANO	\$ -	\$ 78.883.594,00
UNION HAART U.T.	\$ 92.053.484,00	\$ -
UNION HAART U.T.	\$ 182.465.935,00	\$ 166.228.080,00
	<b>\$ 2.559.096.046,00</b>	<b>\$ 1.430.630.481,00</b>

Corresponde a los ingresos en dinero, que la fundación ha recibido de manera anticipada, por servicios por prestar y que en el futuro se convertirán en ingresos, en el momento en que los servicios sean recibidos

**21. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS.**

Corresponden a saldos que se reciben a favor de terceros, pero que no serán ingresos para la fundación

El saldo más relevante corresponde al contrato de mandato de la Union Haart con Coomeva, en donde los servicios facturados a Coomeva corresponden a ingresos de la UT Haart, que luego serán distribuido de acuerdo al porcentaje de cada uno de los participantes de la unión temporal.

<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Jr CESAR AUGUSTO BUENO JAIMES	\$ -	\$ 29.201.668,74
UNION HAART U.T.	\$ 3.667.654.878,30	\$ 4.895.931.665,00
	<b>\$ 3.667.654.878,30</b>	<b>\$ 4.925.133.333,74</b>

**22. PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	\$ 73.806.565,00	\$ 73.806.565,00
<b>ASIGNACIONES PERMANENTES</b>	<b>\$ 4.631.529.827,00</b>	<b>\$ 2.580.885.815,00</b>
ASIGNACION AÑO 2017	\$ 345.847.070,00	\$ 345.847.070,00
ASIGNACION AÑO 2018	\$ 2.235.038.745,00	\$ 2.235.038.745,00
ASIGNACION AÑO 2019	\$ 2.050.644.012,00	\$ -
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$14.801.199.167,00</b>	<b>\$8.190.243.888,19</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 6.414.598.956,19</b>	<b>\$ 4.998.956,00</b>

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF	-\$	5.781.252,00	-\$	5.781.252,00
AJUSTE POR CONVERGENCIA NIIF SIAM	\$	2.735.473,00	\$	2.735.473,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	-\$	8.516.725,00	-\$	8.516.725,00
		<b>\$ 25.735.353.139,26</b>		<b>\$ 10.844.153.972,19</b>

Para el año 2020, se incurrieron en gastos y erogaciones relacionados con el desarrollo de la actividad meritoria, con recursos de las asignaciones permanente de vigencias anteriores, se destinaron \$2.000.000.000 para la adquisición del inmueble donde operará la nueva sede en la ciudad de Bucaramanga, adquisición que se respalda con la escritura pública No.326 del 28 de febrero de 2020, de la Notaria Octava del circuito notarial de Bucaramanga, también fueron destinados \$33.976.050 para sufragar los gastos de escrituración de este inmueble.

El estado de las asignaciones permanentes de plazos superior a un año, en términos del artículo 360 del Estatuto Tributario, sería el siguiente:

- Excedente 2018: Pendiente por ejecutar la suma de \$ 201.063.695.
- Excedente 2019: Pendiente por ejecutar la suma de \$2.050.644.012.

### 23. INGRESOS

Los ingresos operacionales corresponden a las actividades ordinarias de Fundación SIAM, procedentes de la atención médica, a 31 de diciembre de 2020, de sus contratos con clientes, que se relacionan a continuación:

OPERACIONALES	2020
<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>\$ 2.300.456,00</b>
<b>UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA</b>	<b>\$ 18.260.604.278,00</b>
ATENCION UT HAART BOGOTA	\$ 6.880.199.277,00
ATENCION POR MALLAMAS	\$ 314.400.001,00
ATENCION COMFENALCO VALLE	\$ 7.210.485.000,00
MI IPS COSTA ATLANTICA	\$ 1.200.000.000,00
MEDIMAS EPS	\$ 2.655.520.000,00
CONTRATO EN PARTICIPACION NEW HAART SAS	\$ 7.267.682.850,00
<b>PARTICIPACION UT HAART 10%</b>	<b>\$ 4.399.439.718,00</b>
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)</b>	<b>-\$ 170.667.293,00</b>
	<b>\$ 29.759.360.009,00</b>

**La esencia sobre la forma** – las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros

Por lo anterior, Fundación SIAM, reconoce como ingreso no solo los efectivamente facturados, sino también aquellos que quedaron por facturar dentro del mes o periodo que

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



se informa, pero que cumple con los criterios de reconocimiento de ingresos bajo las secciones 2 y 23 de la NIIF para las Pymes.

Los ingresos pendientes por facturar se reconocen en el periodo en que se identifican y legalizan en el periodo siguiente en que se genera la factura dando así su forma legal.

**24. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos de años anteriores, corresponden a servicios no facturados de actividades ordinarias del año 2019, del contrato MI IPS COSTA ATLANTICA por \$3.382.150.000,00.

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2020</b>
<b>INGRESOS AÑOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 3.382.150.000,00</b>
INGRESOS AÑOS ANTERIORES	\$ 3.382.150.000,00
<b>OTRAS VENTAS</b>	<b>\$ 194.460.552,00</b>
RECOBROS	\$ 194.460.552,00
<b>RECUPERACIONES</b>	<b>\$ 99.792.842,52</b>
REINTEGROS BANCARIOS	\$ 3.011.868,52
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 96.780.974,00
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)</b>	<b>-\$ 70.000,00</b>
<b>DIVERSOS</b>	<b>\$ 56.409,38</b>
AJUSTE AL PESO	\$ 914,38
MAYOR VALOR PAGO	\$ 26.500,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 28.995,00
	<b>\$ 3.676.389.803,90</b>

<b>FINANCIEROS</b>	<b>2020</b>
INTERESES	\$ 60.419.712,92
RENDIMIENTOS	\$ 36.808.467,63
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	\$ 72.333,00
PARTICIPACION UT HAART 10%	\$ 471.435,32
	<b>\$ 97.771.948,55</b>

Los otros ingresos en la compañía corresponden a ingresos por concepto de recuperaciones, por provisiones no adecuadas, en el caso de impuestos corrientes, y otros ajustes.

**25. COSTOS Y GASTOS DE GESTION**

<b>COSTOS Y GASTOS DE GESTION</b>	<b>2020</b>
GASTO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.407.666.868,76
GASTO DE OPERACIÓN	\$ 308.361.235,00
OTROS GASTOS	\$ 388.399.078,81

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



COSTOS DE VENTA Y SERVICIO	\$ 15.662.348.904,50
	<hr/>
	\$ 17.766.776.087,07

**26. COSTOS Y GASTOS DE NO GESTION**

COSTOS Y GASTOS NO GESTIÓN	2020
DEPRECIACIONES	\$ 87.474.404,00
GASTO POR DETERIORO	\$ 74.390.606,00
AMORTIZACION	\$ 1.326.268,00
	<hr/>
	<b>163.191.278,00</b>

**27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Para el cierre del año gravable 2020, se realiza provisión del impuesto a las ganancias afectando el resultado, la provisión se realiza basado en el método del resultado de la operación.

El valor de provisión del impuesto de renta y complementarios por el año gravable 2020 es por \$479.881.000

**ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

A continuación se enuncia los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a la NIIF para las Pymes que afectan el patrimonio a 01 de enero de 2015, <fecha de transición de las NIIF grupo 2) y al 31 de diciembre de 2015, y al resultado integral corresponde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la compañía e la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2015 y las políticas contables aplicadas por la compañía bajo el nuevo marco normativo NIIF Pymes a partir del ejercicio del 01 de enero de 2016.

Para la preparación de los estados financieros bajo NIIF Pymes en adopción por primera vez, la compañía aplico todos los procedimientos requeridos.

Las exenciones voluntarias establecidas por la Sección 35 que fueron aplicadas por la Compañía son las siguientes:

a) **Impuestos Diferidos.** No se requiere que la entidad reconozca a la fecha de transición a las NIIF para las Pymes activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

Las exenciones voluntarias aplicables bajo la Sección 35 que no fueron tomadas por la compañía son las siguientes:

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



a) **Valor Razonable como costo atribuido.** La entidad puede optar por medir una partida de propiedad planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable y utilizar este valor razonable como su costo atribuido en esa fecha.

b) **Revaluación como costo atribuido.** En la adopción por primera vez la entidad podrá optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

c) **Combinaciones de negocio** la entidad optara (o no optara) por aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re-expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re-expresar todas las combinaciones de negocios

e) **Acuerdos que contienen un arrendamiento.** La entidad puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

De acuerdo a la anterior descripción la empresa no tiene vigente a la fecha de adopción por primera vez acuerdos que contienen un arrendamiento, por lo tanto, no aplica esta exención.

f) **Pasivos por retiro de servicios incluidos en los costos de propiedades, planta y equipo.** La entidad puede optar por medir el componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de la transición a las NIIF para las Pymes, en lugar de en la fecha o las fechas en que siguió la obligación. El párrafo 17.10 (c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios.

**k) Excepciones Obligatorias**

Las excepciones obligatorias aplicables bajo la Sección 35 de las NIIF para las Pymes, fueron considerados en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

l) **Estimaciones contables.** La importancia de esta exención es evitar que la entidad utilice el beneficio de los ajustes retroactivos para ajustar las estimaciones contables sobre la base de información que no estaba disponible al momento en que se estimaron los importes por primera vez, de acuerdo con el Marco de información financiera anterior.

**FUNDACION SIAM**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el periodo terminados a 31 de diciembre de 2020**  
**(En Pesos Colombianos \$COP)**



Los estimados efectuados por la compañía para el reconocimiento de provisiones bajo PCGA Colombianos son consistentes con las NIIF. Excepto en el reconocimiento de las provisiones de contingencia legales que fue recalculado para ajustarlos a NIIF.

A la fecha de elaboración del Estado de situación Financiera de Apertura, las siguientes excepciones contempladas en el párrafo 35.9 no son aplicables:

m) **Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.** Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES.

n) **Operaciones discontinuadas.** La empresa a no identifico situaciones para aplicar esta excepción.

**28. DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el representante. Estos Estados Financieros van a ser puestos en consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**Cesar Augusto Bueno**  
Representante Legal  
C.C No 91.218.144

**Luis Wilson Morales Montero**  
Contador  
TP No.168.204 -T

**Alexander Espinel Rodriguez**  
Revisor Fiscal  
TP 106.753-T



## **CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.**

Nosotros CESAR AUGUSTO BUENO SERRANO como Director General y LUIS WILSON MORALES MONTERO en calidad de contador público de FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA SIAM.

### **CERTIFICAMOS**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual la fundación SIAM pertenece; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

**Existencia:** Los activos y pasivos de FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA SIAM, existen en la fecha de corte.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados has sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos a cargo de FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA SIAM, en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

El presente certificado se expide en la ciudad Bogotá D.C a los Quince (16) días del mes de marzo del año 2021

En constancia firman:

  
**CESAR AUGUSTO BUENO SERRANO**  
CC 91.218.144  
DIRECTOR GENERAL

  
**LUIS WILSON MORALES MONTERO**  
TP 168204-T  
CONTADOR PUBLICO

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM”

El presente informe se dirige para uso exclusivo del destinatario, por lo tanto, cualquier divulgación de éste será su responsabilidad.

Respetados señores:

He auditado los estados financieros a diciembre 31 de 2020 adjuntos de la FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM”, que comprenden el estado de su situación financiera y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del revisor fiscal para la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y de la Ley 43 de 1990 con relación a este tema, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. No he prestado servicios distintos a los de revisoría fiscal que hayan afectado mi independencia.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mi auditoría consolidados como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

No he determinado que haya otros asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en este reporte

#### Responsabilidades de la gerencia y gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar bajo el principio de negocio en marcha, revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando los principios contables de negocio en marcha, a menos que la administración decida liquidar la compañía o cesar operaciones o bien no exista otra alternativa realista más que liquidar.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de reporte financiero.

#### Responsabilidades del Revisor Fiscal para la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente, obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

He comunicado a aquellos encargados del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance de mi trabajo, el calendario de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

#### Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) Los Estados financieros arriba mencionados, certificados por el señor Cesar Augusto Bueno Serrano, como Representante Legal y Luis Wilson Morales Montero, como Contador Público Titulado con Tarjeta Profesional No. 168.204 - T, tomado fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presenta razonablemente la situación financiera de la FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM”
- b) La contabilidad de la FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM” ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable generalmente aceptados en Colombia e Internacionalmente.
- c) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Ciudadanos de Bien Afectos a la Fundación
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Ciudadanos de Bien Afectos a la Fundación se llevan y se conservan debidamente.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la dirección de la FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM” , ya que todas las cifras citadas en el informe coinciden con las que aparecen en los estados financieros.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- g) Los equipos de cómputo que posee la fundación, tienen sus debidas licencias cumpliendo así con la Ley 633 de año 2000, sobre las normas de derecho de autor.
- h) Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la FUNDACIÓN PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA–FUNDACIÓN “SIAM” y de los terceros eventualmente en su poder.
- i) Con respecto, a la situación jurídica, informo que a la fecha esta revisoría no conoce ningún proceso jurídico, contra la fundación, ni adelanta ningún proceso la fundación, contra ningún tercero.

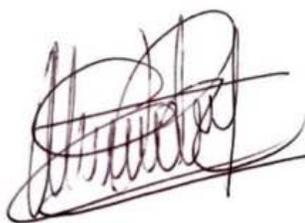
j) Anexo a la situación jurídica para el cierre del año gravable 2020 la Fundación SIAM, es participe de la unión temporal HAART – UT HAART con el NIT: 900095677-8.

k) Conforme lo indica este dictamen las normas sobre las que se prepararon los estados financieros referente a las políticas contables bajo, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, esta revisoría ha dado las orientaciones e instrucciones del caso para su aplicación.

l) Para las transacciones en el 2020 y expresión del patrimonio que tiene un manejo especial, para el año gravable 2020, los saldos de los beneficios y excedentes, frente al panorama fiscal, fueron expuesto al detalle en las notas a los estados financieros del 2020 y su propuesta de uso respectiva.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1.0 y 3.0 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2021, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000, aceptada en Colombia.

Por lo anterior y para los fines requeridos, firmo el presente informe en Bogotá, el 15 de marzo de 2021.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'ALEXANDER ESPINEL RODRIGUEZ', with a stylized, overlapping flourish at the end.

ALEXANDER ESPINEL RODRIGUEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 106.753 -T